

Santiago, 31 de mayo de 2021

Señores  
Comisión para el Mercado Financiero  
**PRESENTE**

**HECHO ESENCIAL**  
FONDO DE INVERSIÓN PATIO OFICINAS I

REF.: COMUNICA ACUERDOS ASAMBLEA ORDINARIA DE APORTANTES

-----

De nuestra consideración:

En virtud de lo establecido en el artículo 9° y en el inciso segundo del artículo 10° de la Ley de Mercado de Valores, en relación con el artículo 18 de la Ley N°20.712, encontrándome debidamente facultado, por la presente informo a Ustedes como hecho esencial de FONDO DE INVERSIÓN PATIO OFICINAS I (el “*Fondo*”), que con fecha 27 de mayo de 2021 se celebró la Asamblea Ordinaria de Aportantes del Fondo, en la cual se adoptaron, entre otros, los acuerdos que se detallan a continuación:

1. Se aprobó la cuenta anual del Fondo relativa a su gestión y administración y los Estados Financieros del mismo;
2. Se dejó constancia que no existían Beneficios Netos Percibidos en el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020 susceptibles de ser distribuidos como dividendos,
1. Se aprobó la cuenta anual del Comité de Vigilancia;
2. Se eligió a los miembros del Comité de Vigilancia, el cual quedó integrado por las siguientes personas:
  - a. Paola Sanchez,
  - b. Patricio Eguiguren,
  - c. Tomas Hansen.
3. Se acordó fijar una remuneración para los miembros del Comité de Vigilancia de 15 Unidades de Fomento brutos por cada sesión a la que asistan, con un tope máximo de 5 sesiones al año;

4. Se aprobó fijar un presupuesto para el Comité de Vigilancia del Fondo hasta la celebración de la próxima asamblea ordinaria de aportantes de 200 Unidades de Fomento; y
5. Se designó como empresa de auditoría externa del Fondo para el ejercicio 2021 a la empresa *EY Servicios profesionales de Auditoría y Asesoría SpA.*

Sin otro particular, les saluda muy atentamente,

---

Claudio Yáñez Fregonara  
**GERENTE GENERAL**  
**LARRAÍN VIAL ACTIVOS S.A.**  
**ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS**

**cc. Bolsa de Comercio de Santiago; y**  
**Bolsa Electrónica de Chile.**